FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA
No. MT- MC 020 de 2026

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCCION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL MES DE LA NIÑEZ DENOMINADO "LOS CARNAVALES DEL JUEGO POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE""**

ACTIVIDAD/DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNIT	VR TOTAL
Obsequios para rifas y concursos niñas	40	10 acuarelas, 10 termos, 10 sombrillas, 10 muñecas	$ 12.000	$ 480.000
Obsequios para rifas y concursos niños	40	10 termos, 10 carritos, 10 balones, 10 muñecos	$ 12.000	$ 480.000
Decoración para el evento macro de la zona urbana y rural	1	1000 bombas r12, 20 telas decorativas, 1000 bombas de figuras	$ 1.900.000	$ 1.900.000
Vehículo para garantizar el transporte del apoyo logístico a la zona rural de 09 rutas	1	La Quiebra - Patio Bonito Chica Baja - Cedro Alto Patio Bonito – Sabanazo - La Robleda - La Consolida Alta Buena vista, Venta quemada y sector la torre Cayetana y cachimbal (haciendas córcega, la pepa, molina, las 30) Pan de Azúcar, Bolívar, El Guineo y El Crucero Sabanazo y	$ 900.000	$ 900.000

		Patio Bonito La consolida baja, consolida alta - la quiebra - Toro Área de La Siberia		
Equipo de animación y organizador del evento macro en la zona urbana y rural, compuesto por 3 integrantes (incluye equipo de sonido)	1	3 integrantes para el equipo de logística, 1 animador y equipo de sonido con amplificador para espacio abierto	$ 2.300.000	$ 2.300.000
Paquetes sorpresa los cuales incluyen: bombón, galleta, gomas, Exclusivo para los niños y niñas de la zona urbana y rural	1.000	1000 paquetes sorpresa los cuales incluyen: bombón, galleta, gomas, Exclusivo para los niños y niñas de la zona urbana y rural	$ 3.500	$ 3.500.000
animador para zona urbana y rural.	1	1 animador que se desplazara a las 9 rutas establecidas	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Refrigerios: Perro caliente y jugo en caja	1000	Un perro caliente (hot dog) estándar, compuesto por pan y salchicha de 180 gramos. incluyen salsas (kétchup, mostaza)	$ 12.100	$ 12.100.000

Alquiler de tarima para el evento de la zona Urbana	1	tarima de 6m x 7m	$ 390.000	$ 390.000
				$ 23.050.000

Condiciones:

- Tendrá a cargo toda la logística del evento
- Entrega previa de bienes y servicios:
  El contratista deberá disponer y entregar con un (1) día de anticipación todos los bienes, materiales, equipos, elementos logísticos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades programadas, en el lugar, fecha y hora indicados por el supervisor del contrato.

- Disponibilidad operativa y de personal:
  El contratista garantizará la presencia y disponibilidad permanente del personal operativo, logístico, técnico y de apoyo durante el desarrollo del evento, asegurando la adecuada instalación, supervisión, ejecución y desmontaje de los elementos utilizados, según las instrucciones del supervisor.

- Cumplimiento en tiempos y cronograma:
- Las actividades deberán ejecutarse conforme al cronograma aprobado por la entidad, sin retrasos injustificados, de manera que se garantice la plena operatividad de los servicios antes del inicio del evento y durante toda su duración. Cualquier eventualidad deberá ser comunicada oportunamente al supervisor del contrato.

- Verificación y recibo a satisfacción:
  El supervisor del contrato verificará la correcta entrega y funcionamiento de los bienes, así como la adecuada prestación de los servicios. Dejará constancia mediante acta de recibo a satisfacción, la cual será requisito indispensable para tramitar el pago correspondiente.

- Condiciones de calidad, presentación y seguridad:
  Todos los bienes y servicios deberán cumplir con estándares de calidad, presentación y seguridad adecuados para la población infantil, observando las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección de la niñez, en especial aquellas relacionadas con actividades recreativas y eventos públicos.

- Responsabilidad social y ambiental:
  El contratista deberá implementar medidas para el manejo adecuado de residuos, promover el uso responsable de materiales y garantizar que las actividades no generen impactos negativos en el entorno ni pongan en riesgo la integridad de los participantes.

OBLIGACIONES:

Las que se establecen en el literal b, del numeral **8. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES.**